

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución del resultado obtenido durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación del número de consejeros, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración en virtud de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

En Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ortega Hernández.—22.348.

MEROIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas del edificio sito en Port de Lagos, 20, Delta 1, Port de Barcelona, 08039 Barcelona, el próximo 21 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Porté Solano.—22.291.

METALGRÁFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El órgano de administración de Metalgráfica Asturiana, Sociedad Anónima, convoca Junta General ordinaria de dicha compañía a celebrar en el domicilio social de tal mercantil, sito en la calle Los Pinos, 5, bajo, de Tremañes-Gijón el día 30 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 31 de mayo de 2007, a las 11,15 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Señor Administrador Único durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese del Administrador Único don José López López por caducidad de su mandato, y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Tercero.—Propuesta de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada; adopción de cuantos acuerdos complementarios fueren precisos, incluida la modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la transformación de la sociedad propuesta y de su informe, y de todos los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito.

Gijón, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, don José López López.—23.521.

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MATAMOROS*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 82/2007, seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Miguel Ángel Jiménez Matamoros, en las presentes actuaciones por importe de 2.237,20 euros de principal.

Salamanca, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.421.

M.J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador General único de la entidad mercantil «MJR, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscribiente, en el desempeño de sus funciones y cumplimentando el requerimiento cursado por conducto del Notario de esta villa, don Antonio José Martínez Lozano, en instrumento público autorizado el día 1 de febrero de 2007, bajo el número 546 de su orden y protocolo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los vigentes Estatutos sociales, así como en relación con los artículos 95, 97 y 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, procede convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en las dependencias del también Notario, don Juan Ignacio Bustamante Esparza, sitas en la dirección de la calle Gran Vía, número 38, 4.ª planta, de Bilbao (Bizkaia), en primera convocatoria para la fecha del día 28 de junio del año en curso de 2007, a sus diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 29 de los citados mes y año, a sus once horas, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y censura de la gestión social del órgano de administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la sociedad, en los ejercicios correspondientes a los años 2005 y 2006, así como acuerdo sobre aplicación de los resultados obtenidos en los mismos.

Segundo.—Acuerdo sobre el ejercicio de las acciones de responsabilidad contra los Administradores de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la existencia de actos lesivos para el patrimonio de la misma y, asimismo, por incumplimiento de obligaciones derivadas de su cargo, en relación con las actividades y estados financieros de la Sociedad relativos a los ejercicios de los años 2001 a 2004, ambos inclusive.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la compañía, al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, y especialmente como consecuencia de la imposibilidad de llevar la gestión social o, en su caso, por el

acuerdo de la Junta General adoptado con arreglo al artículo 103 de la citada norma. Adopción de los acuerdos complementarios, en especial, el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Cuarto.—Examen, deliberación y acuerdos sobre las distintas operaciones realizadas por la Compañía y determinados accionistas de la misma, en relación con la distribución de dividendos, venta de títulos y amortización de los mismos, llevados a cabo en los ejercicios de 2005 y 2006. Restitución de dividendos.

Quinto.—Adquisición de títulos por parte de la Sociedad para autocartera, en cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados por los accionistas con fecha de 3 de noviembre de 2005.

Sexto.—Análisis, deliberación y acuerdos en orden a la regularización de la situación tributaria de la sociedad.

Séptimo.—Estudio de la actividad desarrollada por el actual Administrador General Único de la entidad mercantil «MJR, Sociedad Anónima», y de las consecuencias que dicha actividad haya podido acarrear en las sociedades del grupo y asociadas. Adopción del acuerdo de exigencia de responsabilidad al citado Administrador por parte de la entidad «MJR, Sociedad Anónima», y/o por los socios de la misma.

Octavo.—Configuración del órgano de administración de «MJR, Sociedad Anónima», manteniendo, en su caso, la figura de un Administrador único o, sustituyéndolo por dos Administradores mancomunados o un Consejo de Administración. Cese del actual Administrador general único y correlativo nombramiento de un nuevo Administrador o nuevos miembros del Consejo de Administración. Modificaciones, en su caso, de los preceptos estatutarios afectados.

Noveno.—Análisis, deliberación y eventuales acuerdos sobre posicionamiento, estrategias y planificación de la gestión e intervención en las actividades, situación patrimonial y económico-financiera de las entidades mercantiles en las que «MJR, Sociedad Anónima» ostenta cualquier grado de participación. Posible ejercicio de las acciones de responsabilidad a ser dirigidas contra sus correspondientes órganos de administración por presuntos actos lesivos contra la sociedad, sus socios y/o terceros.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación para la ejecución y, en su caso, inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en la nueva dirección de la sociedad, sita en la calle Gran Vía, número 81, 5.ª planta, departamento 1, de Bilbao, la documentación e información sobre los que versan los diferentes apartados del orden del día con anterioridad a la celebración de la Junta convocada, especialmente la atinente al extremo que figura en el ordinal primero, versado, sobre la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y censura de la actividad del órgano de administración, además de la aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 2005 y 2006, además del Informe elaborado por el órgano de administración sobre la posible modificación estatutaria, en relación con el punto octavo del reiterado orden del día y del texto íntegro que supondría la misma, indicándoles el derecho que ostentan a solicitar su remisión de forma gratuita, incluido cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Bilbao, 4 de abril de 2007.—El Administrador general único, Ricardo Sainz García.—21.346.

MOBARLUX, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 50/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adelio Terradillos Calzada, contra la ejecutada Mobarlux, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha